



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Psicología Jurídica

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1520006 **Nombre:** Técnicas y Estrategias de Intervención con Víctimas y Agresores

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: 2. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA **Carácter:** Obligatoria

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

PSICJUR Isabel Iborra Marmolejo (**Profesor responsable**) isabel.iborra@ucv.es

Carmen Bort Obiol

Elena Martinez Belda

Elena Torres Aviño

Esther Ciscar Cuñat

Julia Felisa Ruiz Belencoso

Keren Cuervo Gomez



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

Guía Docente

Curso 2025/2026

1520006 - Técnicas y Estrategias de Intervención con Víctimas y Agresores

PSICJUR Pilar Sellés Nohales

pilar.selles@ucv.es





Organización del módulo

2. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PSICOLOGÍA APLICADA AL ÁMBITO JURÍDICO	6,00	Dinámicas y Sistemas en la Psicología Jurídica	6,00	1/1
INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	12,00	Prevención e Intervención Psicológica en Diferentes Contextos Judiciales	6,00	1/2
		Técnicas y Estrategias de Intervención con Víctimas y Agresores	6,00	1/2

Conocimientos recomendados

NO SE REQUIEREN

Se recomienda que el/la alumno/a posea conocimientos básicos de Psicología Social, Personalidad, Psicopatología, Evaluación y Terapias Psicológicas.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer la prisión como contexto especial de profesionales.
- R2 Conocer los programas especializados de delincuentes violentos, drogodependientes, prevención de suicidios y socioeducativos.
- R3 Diseñar programas de intervención con reclusos en medio abierto y cerrado.
- R4 Aprender a elaborar y gestionar programas psicosocioeducativos con agresores.
- R5 Conocer el programa del pensamiento prosocial.
- R6 Conocer los programas de profesión a hombres maltratadores.
- R7 Conocer los servicios de asistencia a las víctimas del delito.
- R8 Desarrollar programas de atención en crisis con víctimas del delito.
- R9 Conocer los objetivos y fases de intervención con la mujer maltratada.
- R10 Aprender estrategias de intervención con mujeres víctimas de agresión sexual.
- R11 Adquirir habilidades terapéuticas para la intervención en crisis.
- R12 Conocer las resistencias en los programas de intervención con víctimas.
- R13 Conocer los servicios de asistencia a los menores víctimas del delito.
- R14 Entender el proceso del niño maltratado.
- R15 Aprender estrategias sociales y psicológicas de atención a menores víctimas de violencia escolar.



- R16 Aprender habilidades para el trabajo con menores víctimas de abusos sexuales.
- R17 Aprender estrategias de predicción de la delincuencia juvenil.
- R18 Conocer los programas de medio cerrado y abierto.





Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	X			
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				X
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		X		
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			X	
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Adquirir y mejorar las habilidades profesionales para actuar con eficacia en el área la evaluación, intervención y prevención de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas.				X
CG4	Seleccionar y aplicar instrumentos propios y específicos de intervención en ámbitos psicossociojurídicos teniendo presente las variables contextuales que afectan al individuo.				X
CG6	Reconocer y analizar las exigencias y necesidades de los individuos dentro de los contextos judiciales proponiendo.				X



CG7	Elaborar, sintetizar y defender los informes periciales psicológicos en el ámbito judicial, con el máximo rigor y sensibilidad.	X			
CG9	Desarrollar una especialización que, sin perjuicio de un currículo único para todos, les permita orientarse hacia el dominio del trabajo especializado dentro de la psicología jurídica, de acuerdo con sus preferencias, y a través del Practicum y Trabajo Fin de Master.		X		

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CES3	Diseñar y ejecutar programas para la prevención, tratamiento e integración de delincuentes y víctimas, bien en la comunidad, bien en el medio penitenciario, tanto a nivel individual como colectivo.				X
CES5	Entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces y fiscales, policías, abogados, personal de penitenciarías, etc.) en contenidos y técnicas útiles en su trabajo.		X		
CES6	Elaborar y desarrollar campañas de información y sensibilización social para la población en general y de riesgo.		X		
CES7	Promover y contribuir a la mejora de la situación de la víctima y su interacción con el sistema legal.				X
CES8	Propiciar soluciones negociadas a los conflictos jurídicos, a través de una intervención mediadora que contribuya a paliar y prevenir el daño emocional, social, y presentar una alternativa a la vía legal, donde los implicados tienen un papel predominante.		X		
CES9	Realizar aportaciones científicas y profesionalizantes en el campo de la psicología jurídica.		X		
CES10	Familiarizarse con estrategias de comunicación no verbal y verbal en contextos judiciales.		X		
CES11	Analizar y desarrollar estrategias de prevención de la violencia.	X			
CES12	Exponer presentaciones y defender informes periciales en foros judiciales.	X			
CES14	Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención.				X



CES15 Fomentar la participación ciudadana en organizaciones de la comunidad (organizaciones de voluntariado, grupos cívicos, movimientos sociales de víctimas, etc).

X

CES16 Conocer e interpretar las diferentes políticas asociadas a la prevención, atención e intervención a nivel autonómico, español y europeo, y valorar su incidencia en los contextos de referencia.

X

TRANSVERSALES

Ponderación

1 2 3 4

CTR1 Conocer, comprender y gestionar la Información.

X

CTR2 Incorporar los conocimientos adquiridos y mostrar flexibilidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).

X

CTR3 Adquirir y desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones.

X

CTR4 Crear y fomentar una actitud autocrítica, que permita valorar la propia actuación conociendo competencias y limitaciones, y relativizando las posibles frustraciones.

X

CTR5 Desarrollar y mostrar habilidades para adaptarse a nuevas situaciones, asumir responsabilidades y actuar de forma independiente y autónoma.

X

CTR6 Organizar y ejecutar planes de actuación dentro del ámbito profesional, gestionando adecuadamente el tiempo, los recursos y los profesionales disponibles.

X

CTR7 Utilizar la evidencia científica para seleccionar instrumentos y herramientas adecuadas para la evaluación, intervención y prevención en la psicología jurídica.

X

CTR9 Implicarse en procesos continuos de evaluación y mejora de la calidad de sus actuaciones.

X

CTR10 Establecer y mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar conocimientos y realidades.

X

CTR11 Compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional, a través de una comunicación eficaz oral y/o escrita.

X



CTR12 Actualizar y reorganizar los conocimientos y competencias relativas al propio marco de actuación.

x



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	20,00%	Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y prácticas
R1, R2, R5, R6, R7, R9, R12, R13, R18	60,00%	Realización de pruebas objetivas
R3, R4, R8, R10, R11, R14, R15, R16, R17	10,00%	Realización de actividades teórico-prácticas grupales evaluables
R3, R4, R8, R10, R11, R14, R15, R16, R17	10,00%	Realización de actividades teórico-prácticas individuales evaluables (diagnósticos, periciales, etc)

Observaciones

- Las pruebas individuales son escritas u orales, pudiendo combinar preguntas tipo test con preguntas de desarrollo.
- La participación activa se valora a través de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo de la asignatura.
- Para aprobar la asignatura se debe superar por separado los diferentes instrumentos de evaluación.
- Para la concesión de las **Matrículas de Honor** es necesario evidenciar niveles de excelencia en todas las competencias y resultados de aprendizaje.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Criterios de cita y atribución:

- Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo).
- Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso y en qué parte del trabajo se ha empleado.
- El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica".

El alumnado **podrá** usar la IA para consultas de dudas sobre actividades formativas, aprendizaje asistido (explicaciones alternativas o ejercicios de autoevaluación), búsqueda de recursos y referencias alternativas para el estudio, organización de ideas, retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio, revisiones gramaticales y mejora de la redacción de documentos



escritos, simulación de entrevistas, cuestionarios o conversaciones como parte de prácticas de recolección de datos y cualquier otra actividad acordada con el profesorado.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesorado, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado. Estudio de casos, análisis de periciales, análisis teóricos, estudio de campo, visitas a recursos, búsqueda de datos (bibliotecas, en red, Internet, etc.). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M3 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida a través de especialistas en temas muy específicos.
- M4 Estudio del alumno -con/sin apoyo en la plataforma- que incluye la preparación individual de lecturas, informes, contrainformes, evaluaciones, ensayos, resolución de problemas, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.
- M5 Estudio de los alumnos en pequeños grupos con objeto de analizar lecturas, casos periciales, resolución de problemas, informes jurídicos, sentencias, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.



- M6 Aplicación de conocimientos interdisciplinares a través de la exposición de trabajos individuales y/o grupales.
- M7 Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES PRESENCIALES M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	40,00	1,60
CLASES PRÁCTICAS M2, M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	12,00	0,48
TUTORÍAS M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	4,00	0,16
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	4,00	0,16
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO (CON O SIN APOYO EN PLATAFORMA) M4, M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18	90,00	3,60
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Tema 1	ASISTENCIA A VICTIMAS DE DELITOS. PROGRAMAS DE ATENCION EN CRISIS.
Tema 2	INTERVENCION CON MENORES VICTIMAS DE MALTRATO.
Tema 3	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DESDE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
Tema 4	INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN CONTEXTOS JURIDICOS.
Tema 5	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MUJERES MALTRATADAS.
Tema 6	INTERVENCION CON MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR.
Tema 7	INTERVENCION PENITENCIARIA.
Tema 8	INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES.
Tema 9	COPARENTALIDAD JUDICIAL.
Tema 10	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE VICTIMAS DE AGRESION SEXUAL.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Tema 1	4,00	8,00
Tema 2	3,00	6,00
Tema 3	3,00	6,00
Tema 4	3,00	6,00
Tema 5	3,00	6,00
Tema 6	3,00	6,00
Tema 7	4,00	8,00
Tema 8	2,00	4,00
Tema 9	3,00	6,00
Tema 10	2,00	4,00



Referencias

- Aguilera, G. y Zaldívar, F. (2003). Opinión de los jueces (derecho penal y de familia) sobre el informe psicológico forense. *Anuario de psicología jurídica*, (13) 95-122.
- Bernabé-Valero, G. y Villodre-Marchal, E. (2022). Inmersos en el conflicto postconyugal: promoviendo la resiliencia familiar. En *Mis Heridas en vuestra guerra*. Cuadernos de Psicología. 12.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2010). *Atención Psicológica a Mujeres en Situación de Violencia. Lineamientos y Protocolos*: México.
- Cirillo, S. (1994). El cambio en los contextos no terapéuticos. Barcelona: Paidós.
- Clemente, M. (2011). *Fundamentos y principios de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide
- Clemente, M. y Núñez, J. (1997). *Psicología Jurídica Penitenciaria I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Clemente, M. y Núñez, J. (1997). *Psicología jurídica penitenciaria: II*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Clemente, M. y Ríos, J. (1995). *Guía jurídica del psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M., Parrilla, A. y Vidal, M. A. (1998). *Psicología jurídica y seguridad: policía y fuerzas armadas I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Psicología conductual*, 19(2): 469-486.
- Esbec, E. y Gómez-Jarabo, G. (2000). *Psicología Forense y Tratamiento Jurídico Legal de la Discapacidad*. Madrid: Edisofer.
- Flores, O. (2017). El rol del psicólogo en la Psicología Jurídica. Facultad de Psicología, Universidad de la República Uruguay.
- Garrido, E.; Masip, J. y Herrero, MC. (Coords) (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Garrido, V. (1992). *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- González, A. (coord.) (2014). *Guía de intervención psicológica con mujeres en situación de violencia de género*. Secretaría de Salud: México, D.F.
- Granados, F. (1991). *Ética y técnica de la intervención psicológica en los juzgados de familia. Tesis Doctoral*. Madrid: Universidad Complutense.
- Graña, J. L. y Rodríguez, M. J. (2010). *Programa central de tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Hernández, J. A. (2013). Los sombreros (y los zapatos) del terapeuta. *Mosaico: revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar* (55), 92-104.
- Jiménez, F. (2001). *Evaluación psicológica forense 1,2 y 3*. Salamanca: Amaru Ediciones.
- Jiménez, F. y Sánchez, G. (2003). *Evaluación psicológica forense 4: contribución a las técnicas*



de Minnesota y Millon. Salamanca: Amaru Ediciones.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Barcelona, Spain: Paidós.

Linares, J. L., & Colapinto, J. (2021). *Historias para no dormir: El maltrato institucional en la atención al menor* (Vol. 141639). Editorial Gedisa.

Loh, W.D. (1981). Psycholegal research: past and present. *Michigan Law Review*, 79, 659-707.

Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.

Montero, J. (2001). *Guarda y custodia de los hijos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Morillas, D. L., Patró, R. M. y Aguilar, M. M. (2011). *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Madrid: Dykinson.

Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

Pereda, N. (2022). Alguien me ha hecho daño. Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA), Universitat de Barcelona

Pereira, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: Entre el secreto y la vergüenza*. Madrid: Morata

Perles, F. (2002). *Psicología Jurídica*. Málaga: Allibe. Raskin, D. (1994). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Redondo, S. (1993). *Evaluar e intervenir en prisiones*. Madrid: PPU.

Redondo, S. (2007). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide.

Redondo, S. (2012). *Programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales juveniles*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes jóvenes y adultos*. Madrid: Pirámide.

Sabucedo, J. M. Y Sanmartín, J. (2007). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Ariel

Sánchez, J. (2008). *Análisis y puesta en práctica en un centro de menores de un programa de intervención con familias y menores que maltratan a sus padres* (Doctoral dissertation, Tesis doctoral, Universidad de Valencia).

Sierra J. C., Jiménez E: M. y Buela-Casal, G. (2005). *Manual de Psicología Forense*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Sierra, J. C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (Coords). *Psicología Forense: manual de prácticas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Sobral, J. y Arce, R. (1990). *La psicología social en la sala de justicia*. Barcelona: Paidós.

Soria, M. A. y Sáiz, D. (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

Torres, I. (2002). Aspectos éticos en las evaluaciones forenses. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*. Vol XXIV, 58-93.

Urra, J. (2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid; Siglo XXI.



Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC.

